

RESOLUCION N°: 189/21 - adm. -

FORMOSA, 28 de Julio de 2.021.-

**VISTO:**

El Expte. N° 879 - Año 2.021 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: un (1) freezer con capacidad de 700 lts., indicador de temperatura y rango de temperatura de -20° C a 5° C, solicitado por el Laboratorio de Medicina Forense; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**ART. 1°:** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

**ART. 2°:** Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 38/21, con el objeto de contratar la adquisición de: un (1) freezer con capacidad de 700 lts., indicador de temperatura y rango de temperatura de -20° C a 5° C, fijándose como fecha de apertura el día 5 de Agosto de 2.021, a las 10,00 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

**ART. 3°:** Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (Art. 100°, Ley N° 1.180).-

**ART. 4°:** El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL - Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 4 - BIENES DE USO - Pda. Ppal. 4.3 Pda. Pcial. 4.3.03- Equipos sanitarios y de laboratorio; del Presupuesto General vigente.-

**ART. 5°:** Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.-

SA  
DEB

CERTIFICADO: Que la presente es una copia fiel  
del original. Certeza.-

SECRETARIA, 28 de Julio de 2021 -

Bra. Valeria Roselle Perrotti  
Secretaria  
Superior Tribunal de Justicia